



2026/90518

29.6.2026

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/544 de la Comisión, de 25 de marzo de 2025, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/403 en lo relativo a los modelos de certificados zoosanitarios y los modelos de certificados zoosanitarios-oficiales para la entrada en la Unión de las partidas de determinadas categorías de animales terrestres y sus productos reproductivos

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2025/544, 22 de abril de 2025)

En la página 153, en el anexo, en la modificación del capítulo 24, parte III, letra b), inciso ii), del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/403:

donde dice: «ii) han sido sometidos a una inspección clínica ⁽¹⁷⁾ el __/__/__ (dd/mm/aaaa), en las veinticuatro horas previas al momento de la carga de la partida para su expedición a la Unión y no han mostrado signos indicativos de la presencia de enfermedades, especialmente las enfermedades de la lista mencionadas en el anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2020/692 que afectan a las especies en cuestión y las enfermedades emergentes,».

debe decir: «ii) han sido sometidas a una inspección clínica ⁽²⁰⁾ el __/__/__ (dd/mm/aaaa), en las veinticuatro horas previas al momento de la carga de la partida para su expedición a la Unión y no han mostrado signos indicativos de la presencia de enfermedades, especialmente las enfermedades de la lista mencionadas en el anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2020/692 que afectan a las especies en cuestión y las enfermedades emergentes,».